

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

EVALUACIÓN INTERNA.

**Orientada A Documentar el Diseño De Programas y/o Unidades Internas de Diversas
Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social**

1.- DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Interna. Documentar el Diseño de Programas y/o Unidades internas de Diversas Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social.	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 15 de Julio del 2016	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 19 de mayo de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre. Mtro. José Alberto Gallegos Ramírez	Unidad Administrativa: Dirección de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social
1.5 Objetivo general de la Evaluación: Documentar en conjunto con los responsables de cada uno de los Programas establecidos los elementos de diseño que permitan contar con una identificación clara del problema público que atiende. Es importante que se desarrolle un diagnóstico debidamente documentado, y una matriz de marco lógico que refleje los mecanismos de acción para incidir en el problema público identificado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar herramientas a los funcionarios encargados de coordinar estos programas para el desarrollo de capacidades que impacte en la representación sistemática del diseño de los mismos, de acuerdo a la metodología del marco lógico que corresponde a cada uno de ellos; Documentando aquellas competencias generadas y haciendo recomendaciones de temas sobre futuras capacitaciones a realizar. • Documentar el diagnóstico del problema público que atienden los programas, a partir de la información existente generada por el Ejecutivo Estatal para fundamentar su creación y material adicional relevante. • Identificar para cada uno de los Programas, las poblaciones: potencial y objetivo que atiende cada programa, considerando para los años 2017, 2018 y 2019 las poblaciones meta para cada uno de estos periodos. • Desarrollar la matriz de marco lógico que mejor represente el diseño del programa correspondiente, estableciendo los indicadores para la valoración del desempeño del Programa, según sea el caso. • Desarrollar en conjunto con los responsables de los Programas, una propuesta de recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad del programa para atender el problema público al que se aboca, incluyendo aquellas orientadas a la posible modificación de los procesos operativos del mismo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación. La propuesta metodológica a través de la cual dará respuesta puntual al objetivo general, como a los objetivos particulares consignados en los términos de referencia objeto de la presente asistencia, se basó en dos grandes ejes de colaboración: Desarrollo de capacidades y contribución al diseño de las intervenciones. 1 Desarrollo de capacidades. En materia de desarrollo de capacidades la asistencia técnica tendrá como un eje de atención prioritaria brindar a los funcionarios locales, responsables de los programas objeto de evaluación, capacitación en la metodología de marco lógico para contribuir al fortalecimiento del diseño, planeación y operación de las intervenciones a su cargo.	

Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016

2 Contribución al diseño de las intervenciones. En una vertiente analítica, la asistencia está orientada a acompañar a los funcionarios responsables de cada programa en la valoración y estructuración de aquellos elementos de diseño de políticas públicas que resultan fundamentales para precisar entre otros aspectos, su ámbito de atención, su focalización, así como su árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores para su evaluación y monitoreo.

Cabe subrayar que para alcanzar cabalmente los objetivos de la asistencia técnica que gravitan alrededor de los dos ejes colaboración, fue imprescindible la participación activa de la Comisión de Evaluación en tareas de convocatoria, y de proporcionar los espacios para desarrollar los talleres que se impartirán a funcionarios. Del mismo modo, la profundidad que pueda observarse de la asistencia técnica, será función del nivel de involucramiento de los propios funcionarios responsables de los programas.

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _ Entrevistas Formatos ___ Otros **Especifique: Análisis de documentación y sesiones de trabajo enfocados a talleres.**

1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para cubrir los ejes de colaboración se dividió el trabajo metodológico en estrategias que se apoyaron en metodologías específicas:

Estrategia metodológica 1: Desarrollo de capacidades a funcionarios locales en marco lógico para el fortalecimiento de las intervenciones de políticas públicas a su cargo, mediante **talleres guiados**.

Con el propósito de dar cumplimiento cabal al objetivo particular 1, la asistencia técnica considera como medio para desarrollar y fortalecer capacidades fundamentales en diseño de políticas públicas a los funcionarios locales responsables de los programas, una serie de talleres de capacitación.

La estructura de **talleres a proporcionar a los funcionarios** se basa en las siguientes consideraciones: **Diagnóstico de capacidades, talleres focalizados y acorde a los objetivos de la asistencia técnica y talleres participativos.**

Estrategia metodológica 2: Arquitectura de la política pública y fundamento de la intervención. Con base a un **trabajo documental y de manera conjunta con los responsables de los programas** objeto de la asistencia técnica, se identificará en su caso, la documentación e información disponible a nivel institución, como la generada por el Ejecutivo Estatal para identificar los fundamentos que contribuyen a la creación de la intervención. En particular la asistencia tendrá como objetivo revisar el Programa Estatal de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales y otros documentos normativos rectores a nivel estatal que ayuden a establecer el papel que como intervención de políticas públicas específicas juegan en la arquitectura de política social de la entidad. Dicho ejercicio, permitirá además de contribuir a estructurar el diagnóstico de las intervenciones (programas), a advertir posibles complementariedades que las fortalezcan.

Estrategia metodológica 3. Identificación y dimensionamiento de la población potencial y objetivo de las intervenciones. Se realizaron con **base a estadísticas oficiales ad hoc**, así como con **información de las propias dependencias** a cargo de los programas, una aproximación cuantitativa de las poblaciones que observan el problema o necesidad de atención pública, así como una propuesta de atención y cobertura para los próximos tres años. Para alcanzar lo anterior se advierten tres fases críticas: **precisar el objetivo de las intervenciones, cuantificación y aproximación geográfica de la población potencial y prospectiva de cobertura.**

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

Estrategia metodológica 4. Diseño de la matriz de indicadores y resultados de cada programa con base a la metodología de marco lógico. Con base a los resultados alcanzados en los talleres, así como de las resultantes alcanzadas por las estrategias 2 y 3, se estructuró la Matriz de Marco lógico o Matriz de Indicadores y Resultados (MIR), para cada programa objeto de las asistencias técnicas. Para la realización de las matrices de marco lógico de los programas se retomaron las directrices que organismos especializados y normativos en la materia recomiendan, tal es el caso de los lineamientos establecidos por CONEVAL, como de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se hace un desglose de cada uno de los programas y/o Unidades Internas que se diseñaron como parte del proceso de esta evaluación Interna.

PROGRAMA EDUCATIVO DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

2. Principales Hallazgos de la Evaluación: Programa Educativo de Atención a Alumnos con Discapacidad Auditiva.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Como parte de la evaluación, los hallazgos consistieron en el análisis FODA que a continuación se describe.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- A través de un detallado diagnóstico de las principales estrategias para abatir el rezago educativo entre los estudiantes con discapacidad auditiva, el Programa propone la implementación del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural, en el cual las lenguas de señas que adquieren las personas sordas de manera natural, son consideradas como el medio primario y principal de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje.
- El Programa pretende contribuir a la inclusión real en los ámbitos escolar, áulico, familiar y social de los jóvenes débiles auditivos y no sólo asegurar la eficiencia terminal de los estudiantes, sino también su inclusión en la vida laboral.

2.2.2 Oportunidades:

- La implementación exitosa del Programa podría constituirse en un modelo replicable en otras zonas del Estado de Morelos o en otras entidades del país
- El Programa podría complementarse con un seguimiento puntual de los estudiantes con discapacidad auditiva que han abatido el rezago educativo, para asegurar su incorporación exitosa a empleos o actividades productivas, así como su posterior vinculación con nuevos estudiantes para alentar su continuación en los estudios.
- El diseño del Programa podría incorporar registros para cuantificar a la población objetivo y establecer el seguimiento de indicadores de resultados e impacto del Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural.

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

2.2.2 Debilidades:

- El programa no dispone de una cuantificación de la población objetivo ni su delimitación geográfica, ya sea en municipios, localidades o centros educativos, lo cual podría complementarse con la falta de una adecuada promoción de las acciones del Programa y la baja tasa de cobertura.
- El documento de referencia del programa “Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la educación básica desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural”, plantea en términos generales un diagnóstico y las características del problema para los alumnos con problemas auditivos, sin embargo, solo se enfoca en los menores que acuden a la educación básica y no brinda las directrices necesarias para precisar el problema de los jóvenes que asisten a educación media superior y superior con dificultades auditivas, que es en realidad el problema que se pretende resolver.

2.2.3 Amenazas

- La falta de profesores especializados, de traductores, de materiales de enseñanza y otros insumos, la exclusión de los alumnos con discapacidad auditiva de las escuelas y la lejanía de escuelas aptas para los estudiantes en determinados municipios o localidades

PROGRAMA EDUCATIVO DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN: Programa Educativo de Atención a Alumnos con Discapacidad Auditiva

3.1 Conclusiones de la Evaluación:

Las conclusiones de la Evaluación se enmarcan en el fortalecimiento del Diseño del Programa y/o Unidad con la que se trabajó. En el siguiente apartado se describe de manera detallada las recomendaciones que surgen a partir de este proceso evaluativo efectuado.

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. En materia normativa, es necesario ajustar un marco actualizado debido a que esto permite identificar los ejes de vinculación con objetivos superiores a nivel estatal y nacional, así como lograr una estructuración de todo el programa mediante la definición de las responsabilidades de los actores conforme a sus propios objetivos vinculados a fines superiores, alcanzando así una mayor posibilidad de coordinación.
2. Se sugiere que se integre un documento guía para la estrategia del Programa específicamente para el caso de Morelos, lo cual implica partir de los documentos de diagnóstico existentes, para generar un diagnóstico específico del estado e indagar sobre posibles estadísticas de la población con la finalidad de precisar la problemática de la población objetivo en Morelos, es decir, el número de alumnos con discapacidad auditiva de educación media superior y superior en el estado de Morelos.
3. La estructuración del diagnóstico y la operación misma del Programa requieren del diseño de instrumentos de recolección de información a nivel de los centros educativos para avanzar en la generación de estadísticas sobre la población con discapacidad auditiva de manera más sistemática. Esta práctica puede dar lugar a la creación de un padrón de alumnos beneficiarios para evaluar y dar seguimiento al Programa.
4. Se recomienda que, en complemento con la creación de un padrón de beneficiarios, se dé un seguimiento puntual de los estudiantes con discapacidad auditiva que han abatido el rezago educativo, para asegurar su incorporación exitosa a empleos o actividades productivas, así como su posterior vinculación con nuevos estudiantes para alentar la continuación en sus estudios.
5. Es pertinente incorporar nuevos componentes y actividades en la Matriz de Marco Lógico (MML) que reflejen la operación específica del Programa en Morelos, así como la creación de un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación del Programa, retomando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para verificar el avance de las metas y la consecución de los objetivos en la población objetivo. Los indicadores se estructuran en fichas técnicas que contienen el nombre del indicador, su descripción, objetivo, forma de cálculo, unidad de medición, fuente, periodicidad, línea base, meta y responsables.
6. Se sugiere ampliar la incorporación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas en las aulas, capacitar y sensibilizar a las y los profesores existentes en el Modelo Bilingüe Cultural, incrementar los materiales de enseñanza y otros insumos necesarios para la enseñanza hacia los alumnos con discapacidad auditiva.
7. Finalmente, se recomienda incorporar o continuar con una campaña de información a la población en general y en las escuelas sobre la existencia del Programa Educativo de Atención a Alumnos con Discapacidad Auditiva de Educación Media Superior y Superior, con el objetivo de orientar a los padres de familia que habiten en otros municipios o localidades sobre la existencia de escuelas con personal especializado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Marcos Valdivia López

4.2 Cargo: Investigador Titular "A"

4.3. Institución a la que pertenece: Centro de Regional de Investigaciones Multidisciplinar

4.4 Principales colaboradores:

Co-Investigadores: Dr. Carlos Nandayapa

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marcosv@correo.crim.unam.mx

4.6 Teléfono (con clave lada). 5556227829

**Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos
Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2016
PAEDS 2016**

PROGRAMA EDUCATIVO DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

5. Identificación del (los) Programas (s): Programa Educativo de Atención a Alumnos con Discapacidad Auditiva	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación Interna. Documentar el Diseño de Programas y/o Unidades internas de Diversas Secretarías del Ámbito del Desarrollo Social. Programa Educativo de Atención a Alumnos con Discapacidad Auditiva.	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5. Ambito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programas(s): Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)	
Nombre: Pacheco Godínez Celerino Fernando	Unidad administrativa: Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
1 Tipo de contratación: Convenio de Colaboración
6.1.1 Adjudicación directa ___ 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro (Señalar) X
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL)
6.3 Costo total de la evaluación: 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Esta cantidad incluye el Diseño de Programas y /o Unidades Internas de Secretarías y/o Dependencias Estatales.
6.4 Fuente de Financiamiento: Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en Internet de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: http://coeval.morelos.gob.mx/ Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E): www.evalua.morelos.gob.mx
7.2. Difusión en Internet del Formato:
<ul style="list-style-type: none"> Portal de la Comisión estatal de Evaluación del Desarrollo Social: http://coeval.morelos.gob.mx/ Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&E): www.evalua.morelos.gob.mx